

DOCUMENTO DE PROYECTO
PNUD República Dominicana

Título del Proyecto: *Impulsando la Autonomía Económica y participación de las Mujeres en Valverde, Fase 2*

Número del Proyecto: 00085058

Asociado en la Implementación: PNUD

Fecha de Inicio: 01/02/2017

Fecha de finalización: 31/07/2018

Fecha de reunión del Comité

Local de Revisión del Proyecto (LPAC): 15/12/2016

Breve Descripción

Esta iniciativa busca impulsar la autonomía económica de las mujeres y su acceso a recursos que les permitan ser proveedoras de su propio sustento y el de sus dependientes. El proyecto realiza acciones para mejorar las capacidades de las mujeres, a la vez que promueve el empoderamiento para su participación en la toma de decisiones a nivel territorial. Se cuenta con el apoyo de las Agencias de Desarrollo Económico Local (ADEL) lo cual facilita el intercambio de experiencias.

El presente proyecto continúa con los esfuerzos del Plan de Iniciación N°91023, se redistribuyen los recursos remanentes y se asignan nuevos recursos del PNUD y de la Fundación Popular.

Efectos a los que contribuye el proyecto (MECNUD/CPD, RPD o GPD):

Efecto 2.1 MANUD: Para 2016, las mujeres disfrutan de acceso e igualdad de oportunidades para su inserción en el mercado laboral formal y se avanza en garantizar derechos de las trabajadoras informales.

Efecto CPAP: Empoderamiento y Derechos de las Mujeres y de Grupos vulnerables

Producto(s) Indicativo(s): **Producto 3 CPAP:** Mejorada la capacidad del Estado para crear y poner en práctica políticas públicas y leyes, que garanticen un mayor empoderamiento de las mujeres, y que respondan a relaciones de equidad entre hombres y mujeres.

| | | |
|-------------------------------|---------------------------------|------------|
| Total de recursos requeridos: | US\$85,805 | |
| Total de recursos asignados: | TRAC PNUD: | |
| | ¹ Fundación Popular: | US\$85,805 |
| | | |
| | En especie: | |
| No financiado: | | |

| Fundación Popular | PNUD |
|-----------------------------|-----------------------------|
| | |
| Nombre: <i>Elias Suarez</i> | Nombre: <i>Wlana Mermel</i> |
| Fecha: <i>01/02/2017</i> | Fecha: <i>31/01/2017</i> |

¹El Plan de Iniciación precursor del presente proyecto recibió un aporte total de US\$95,142: US\$67,642 Fundación Popular y US\$27,500 fondos regulares PNUD.

I. DESAFÍOS DE DESARROLLO

1.1 Contexto

En 2012, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río+20) señalaba que el desarrollo sostenible es un enfoque de amplias miras, equitativo y holístico para la toma de decisiones a todos los niveles. El documento resultante de la Conferencia (*El Futuro que queremos*) subrayó la necesidad de integrar metas medioambientales, económicas y sociales en todos los niveles de toma de decisión. De esta manera surge la Agenda 2030 por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2030), la cual se presenta como una guía para las acciones y políticas que procuren garantizar una mejora en la calidad de vida de la gente. República Dominicana asume esta agenda que busca orientar la política de desarrollo del país y asume entre sus 17 objetivos la transversalización del enfoque de género, con énfasis en las metas contempladas en su Objetivo #5: Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas.

El país ha suscrito diversos compromisos internacionales como son la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), la Agenda 21, la Declaración y Plataforma para la Acción de Beijing y la Declaración del Milenio, a la vez que reafirma su apoyo a la participación y liderazgo paritario de las mujeres en todas las áreas del desarrollo sostenible. No obstante, el potencial de las mujeres dominicanas para involucrarse, contribuir y beneficiarse del desarrollo sostenible como líderes, participantes y agentes de cambio no ha sido realizado plenamente debido a las persistentes desigualdades sociales, económicas y políticas.

1.1.1 Autonomía Económica

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la autonomía económica es la “capacidad de generar ingresos propios y controlar los activos y recursos”² y junto a la autonomía física y la autonomía en la toma de decisiones, se considera como uno de los tres pilares en los que se fundamenta la igualdad de género. Promover la igualdad de género y la autonomía de las mujeres es uno de los retos fundamentales para el desarrollo y un asunto fundamental de derechos humanos y de justicia social. La inversión en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres son vitales, no sólo para mejorar las condiciones económicas, sociales y políticas de la sociedad en su conjunto, sino también para lograr una ciudadanía integral y una democracia más sólida.

Las mujeres son quienes desarrollan las estrategias de sobrevivencia de los grupos familiares pobres y su inserción en el mercado de trabajo, es un factor de importancia crítica para romper el círculo de la pobreza. En la República Dominicana, existe una importante brecha de participación laboral que afecta negativamente a las mujeres, aunque un porcentaje mayor de éstas registran mayores niveles de educación formal, en comparación con los hombres. Esta brecha se verifica en una tasa de desempleo de las mujeres en el de 23.1%, comparada con 9.7% para los hombres; asimismo, la participación femenina en el mercado laboral nacional es de un 38%, mientras que la media de la región es de un 56%; y mujeres con las mismas capacidades profesionales que los hombres reciben un salario de alrededor de 20% menos³. Por otro lado, según el Informe Regional de Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe⁴, el 34% de los hogares en República Dominicana tienen jefatura femenina y el 33% se encuentra en áreas Rurales, lo que adquiere particular relevancia al considerar que existe una mayor vulnerabilidad a la pobreza para la población que vive en hogares de jefatura femenina⁵.

En el documento “Mujeres emprendedoras de las provincias Dajabón y el Seibo”⁶, elaborado por el Centro de Estudios de Género del INTEC para el PNUD, se evidenció que las iniciativas de emprendedurismo de las mujeres

² ¿Qué Estado, para qué igualdad? XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, 2010. http://www.cepal.org/publicaciones/xml/6/40116/que_estado_para_que_igualdad.pdf

³ Mujer Dominicana en Cifras 2000-2012; Ministerio de la Mujer de la República Dominicana

⁴ Progreso multidimensional: bienestar más allá del ingreso (PNUD, 2016)

www.latinamerica.undp.org/content/.../UNDP_RBLAC_IDH2016ResumenSP.pdf

⁵ Brechas de género: entre el dicho y el hecho de la autonomía de las mujeres en República Dominicana (CEG INTEC, 2016) <https://www.intec.edu.do/downloads/pdf/centro-estudio-genero/autonomias-mujeres-rd-2016.pdf>

⁶ (CEG-INTEC, 2010), disponible en <http://ceg.intec.edu.do/site/wp-content/uploads/2015/05/InformeFinal-ART.pdf>

responden principalmente a la necesidad de generar ingresos para el sostenimiento de la familia y por la falta de otras fuentes de trabajo. Explica que estas actividades económicas se producen en condiciones de desventaja y que enfrentan dificultades para insertarse en la cadena de valor de las provincias. Una de las propuestas de estrategias planteadas por el informe para la superación de barreras que restringen la incorporación de mujeres en el proceso de desarrollo económico, es fortalecer las capacidades de las mujeres emprendedoras en materia de gestión de negocios, perfeccionamiento de procesos técnicos, comercialización, estrategias de incorporación a cadenas productivas, acceso y manejo de crédito, entre otros temas.

PNUD incide a favor de la mejora de la situación de las mujeres dominicanas mediante el apoyo que brinda al diseño de políticas y con acciones directas que implementa en todas sus áreas de acción, en especial a través de estudios de desarrollo humano; análisis de gestión de riesgos y medio ambiente; y proyectos de protección social para mejorar las condiciones laborales de la población a nivel local con perspectiva de género; desarrollando estadísticas que toman en cuenta la situación de la mujer; y estableciendo alianzas con instituciones gubernamentales, de la sociedad civil y entidades privadas.

En este sentido, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el apoyo de la Fundación Popular, reitera su interés y compromiso para impulsar la autonomía económica de las mujeres y su participación en la toma de decisiones a nivel local mediante la mejora de sus capacidades, la creación de redes y la promoción del acceso a medios de vida dignos, tomando como experiencia piloto la Provincia de Valverde.

1.2 Plan de Iniciación *"Impulsando la Autonomía Económica y la Participación de las Mujeres en Valverde"*



El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), junto a la Fundación Popular ejecutó en el período 2015-2016 el Plan de Iniciación *"Impulsando la Autonomía Económica y la Participación de las Mujeres en Valverde"* con el objetivo de promover la autonomía económica, el empoderamiento y la participación de las mujeres mediante el fortalecimiento de sus capacidades, la inserción en el mercado laboral, la mejora en el acceso a recursos económicos y su integración en la toma de decisión a nivel local en la provincia de Valverde, República Dominicana. Este

Plan de Iniciación surge a partir de trabajo y estudios realizados por el PNUD en otras provincias sobre la situación de las brechas de género a nivel local en la República Dominicana y en especial sobre la situación de la autonomía económica y política de las mujeres, así como el interés de mejorar la situación de desigualdad de género por parte de la Fundación Popular.

Como socio local, se contó con la colaboración de la Agencia de Desarrollo Económico Local de la provincia de Valverde (ADELVA), entidad con más de quince años de experiencia, cuya función fue servir de facilitadora de las iniciativas de formación en el territorio, así como garante y promotora de las conexiones entre los grupos/productivos y las entidades locales. Se aprovecha la infraestructura y experiencia de ADELVA viendo la posibilidad de que las mujeres puedan ser insertadas en las cadenas de valor y que se les pueda apoyar a encontrar o crear nichos productivos sostenibles, a la vez que se promueve su liderazgo a la par de los hombres en la toma de decisiones.

Una de las primeras actividades realizadas en el marco de esta iniciativa fue la elaboración del estudio **Mapeo de la situación de la autonomía económica de las mujeres en la provincia de Valverde**⁷, el cual sistematiza informaciones de fuentes oficiales sobre las brechas entre hombres y mujeres en esta provincia y está enriquecido con entrevistas a informantes clave. Este estudio aportó información nueva y relevante sobre la situación de las mujeres en este territorio que sirvió de base para la formulación de un Plan de Trabajo y un cronograma de ejecución de actividades conjuntamente entre el PNUD y ADELVA. Este plan de trabajo incluyó jornadas de sensibilización, seminarios y talleres de capacitación, identificación y gestión de proyectos e iniciativas de apoyo para promover el emprendedurismo y liderazgo de las mujeres a nivel local, así como la promoción de la creación de alianzas para el desarrollo turístico de la provincia y para la reducción de las brechas de género.

⁷ "Mapeo de la situación de la autonomía económica de las mujeres en la provincia de Valverde" (Naeticlic, 2016), sin publicar.

En líneas generales, en el período de implementación del Plan de Iniciación se realizaron 38 jornadas de sensibilización sobre autonomía económica y participación para la igualdad de género, con 1,058 personas sensibilizadas, al igual que 13 acciones formativas, talleres y seminarios sobre "Igualdad de Género y Desarrollo Local," y "Generación de Ideas y Mercadeo Efectivo" con 770 personas capacitadas. En un período de ocho meses, fueron alcanzadas un total de 1,828 personas beneficiarias directas del proyecto. La meta para capacitación se alcanzó en un 61%.

Se gestionó y consiguió el apoyo de los medios de comunicación locales, tanto a nivel municipal como provincial quienes difunden las convocatorias a los talleres de capacitación y les dan cobertura a las actividades. Por el tipo de público que asiste a los talleres de capacitación, la difusión por radio y televisión es vital para dar a conocer el proyecto entre las agrupaciones y movimientos de mujeres locales. Para esto se elaboraron y difundieron cuñas radiales con información del proyecto en tres emisoras que se estima alcanzaron a más de tres mil personas en toda la provincia.

El trabajo realizado en este período impactó en dos aspectos:

- a) Facilitó que organizaciones de base comunitaria en Valverde se reunieran para constituir una Plataforma de Género, cuyo propósito es articular las iniciativas y proyectos en género entre actores de la sociedad civil, sector público y sector privado para elaborar y ejecutar un plan de trabajo intersectorial en conjunto centrado en el desarrollo de actividades de animación y promoción del enfoque de género en lo local y en torno a las cadenas de valor. Este espacio de articulación está inspirado en la Plataforma de Género de la provincia de Dajabón, la cual funciona exitosamente y que fue creada con apoyo de un proyecto de PNUD, ART GOLD.
- b) Promovió la creación de un Clúster de organizaciones para impulsar el turismo alternativo de Valverde. El proyecto aportó acompañamiento técnico para la conformación del Equipo Gestor que tiene a su cargo la ejecución del plan de acción y la búsqueda de recursos para lograr la estructuración del Clúster y la realización un diagnóstico turístico de la provincia Valverde, tanto de los recursos a potencializar, como del talento humano de la provincia. El Equipo Gestor está integrado por dos congresistas, representantes de dos Universidades, dos alcaldías municipales, la oficina provincial de Medio Ambiente, un Club Rotario, un centro técnico-profesional y una junta distrital.

Asimismo, dos acciones de potencial impacto se refieren a la identificación de acuerdos con otras entidades y a la conformación de la Red de Emprendedoras de Valverde.

El Plan de Iniciación recibió un aporte total de US\$95,142 (US\$67,642 Fundación Popular y US\$27,500 fondos regulares PNUD) de los cuales fueron ejecutados US\$43,158. Restaron US\$51,984 de la Fundación Popular quien solicitó transferir a este proyecto o segunda Fase la totalidad de estos recursos. Asimismo, la Fundación Popular realiza un aporte adicional a este proyecto de US\$33,821 totalizando US\$85,805 para lograr los objetivos establecidos en esta nueva etapa.

1.3 Zona de intervención: Provincia Valverde

La provincia Valverde está caracterizada como de desarrollo humano "medio bajo". Forma parte de la región Cibao Noreste y con una extensión territorial de 809.44 km².⁸ Valverde limita al norte con la provincia de Puerto Plata, al este y al sur con Santiago y al oeste con Montecristi y Santiago Rodríguez. Cuenta con tres municipios: Laguna Salada, Esperanza y Mao, siendo este último su municipio y 10 Distritos Municipales: Amina, Guatapanal, Jaibón/Pueblo Nuevo, Maizal, Jicomé, Boca de Mao, Paradero, Jaibón, La Caya, Cruce de Guayacanes, así como 30 secciones, 158 parajes, 88 barrios y 140 sub-barrios. Es una de las provincias más pequeña del país y ocupa el lugar 28 en cuanto a superficie con 1.7% del territorio nacional y una densidad de 198 habitantes/km².

⁸Valverde en Cifras. Perfil Sociodemográfico Provincial. ONE, 2008. Recuperado de http://one.gob.do/themes/one/dmdocuments/perfiles/Perfil_Valverde.pdf

Según datos del IX Censo Nacional de Población y Vivienda, la provincia Valverde cuenta con una población de 163,030 habitantes, de mayoría urbana (79%), de los cuales el 51.14% son hombres y el 47.85% mujeres. Del total de mujeres que habita la provincia, el 19% vive en las zonas rurales. Esta provincia inicia su proceso de transición demográfica, en donde la población joven empieza a reducirse en proporción del total en favor de la población adulta.

Cuadro 1. Población de Valverde según Municipio y Distrito Municipal. Año 2010

| Municipios y Distritos | Población Censo 2010 | |
|--------------------------|----------------------|---------------|
| | Hombres | Mujeres |
| Mao | 25,663 | 25,984 |
| Amina (DM) | 4,477 | 3,793 |
| Jaibón/Pueblo Nuevo (DM) | 4,637 | 3,672 |
| Guatapanal (DM) | 4,863 | 3,774 |
| Esperanza | 22,406 | 21,349 |
| Maizal (DM) | 5,199 | 4,660 |
| Jicomé (DM) | 1,597 | 1,450 |
| Boca de Mao (DM) | 2,554 | 1,939 |
| Paradero (DM) | 799 | 351 |
| Laguna Salada | 5,652 | 4,773 |
| Jaibón (DM) | 3,152 | 2,815 |
| La Caya (DM) | 813 | 645 |
| Cruce de Guayacanes (DM) | 3,305 | 2,807 |
| Total | 85,018 | 78,012 |

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda. (ONE, 2010)

Aunque tradicionalmente la principal actividad económica de esta provincia es la agricultura y la ganadería, siendo un referente regional en la producción del banano, como rama productiva es superada por las actividades comerciales, a la que se dedica casi el 22% de la población económicamente activa.

Por otro lado, en relación al Índice de Desarrollo Humano (IDH) la provincia Valverde se sitúa en el puesto número 19 entre las 32 provincias del país, caracterizado como desarrollo humano “medio bajo”. El IDH se mide en las dimensiones vida larga y saludable, educación y nivel de ingresos. En el grupo de provincias con IDHp medio bajo, Valverde se sitúa en una posición media.

En cuanto a vulnerabilidad ambiental, la isla La Española se enfrenta a cuatro amenazas de manera constante: sismos, huracanes, inundaciones y sequías agrícolas⁹, en este sentido Valverde se encuentra en una zona calificada de “alto riesgo sísmico”, y “alto riesgo” de sequía agrícola. Aunque esta provincia no se considera particularmente vulnerable a las consecuencias del paso de huracanes, lluvias por encima de los valores históricos, entre noviembre y diciembre de 2016, impactaron a las provincias de la región Noroeste produciendo pérdidas estimadas en 500 millones de dólares. En Valverde los estragos afectaron a la infraestructura y caminos, produjo inundaciones que provocó que habitantes de las zonas cercanas a la presa de Taveras tuvieron que ser evacuados debido a la destrucción de sus viviendas. La agricultura y la ganadería se vieron seriamente comprometidas, en especial en aquellos rubros destinados a la exportación.

II. ESTRATEGIA: IMPULSANDO LA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN VALVERDE, FASE 2

A través de una extensa revisión documental y de datos estadísticos de fuentes oficiales que se sintetizan en documento Mapeo de la situación de la autonomía económica de las mujeres en la provincia de Valverde¹⁰, se cuenta con un panorama de la situación de las mujeres en diferentes ámbitos, un mapa de actores clave y la identificación de mujeres emprendedoras en los tres municipios de la provincia Valverde.



En términos de participación política, la representación de la mujer en los puestos electivos de toma de decisión política a nivel municipal en Valverde es medio baja (alrededor del 30 al 40%), siendo la media nacional un 35.2%. En cuanto a la representación en la Cámara de Diputados dos de las tres diputaciones corresponden a mujeres. Sin embargo, el bajo porcentaje de mujeres propuestas como candidatas a las elecciones de mayo de 2016 en el nivel municipal muestra que la paridad de género en los partidos políticos sigue siendo un tema pendiente y postergado. Las organizaciones de mujeres juegan un importante rol en el fortalecimiento de la autoestima y

⁹ Análisis de riesgos, desastres y vulnerabilidades en República Dominicana. ONE, 2009

¹⁰ “Mapeo de la situación de la autonomía económica de las mujeres en la provincia de Valverde” (Naleticlic, 2016), sin publicar.

empoderamiento colectivo, pero a pesar de una mayor presencia e involucramiento de éstas en los espacios de participación municipales y en organizaciones de base, los cargos clave son ocupados por hombres.

El estudio revela que las desigualdades entre hombres y mujeres en el mercado laboral en el país, se ven de manera agravada en Valverde. El nivel de desempleo en mujeres es muy superior al que experimentan los hombres (23.6% contra el 8.2%) y en cuanto a salarios, los hombres ganan casi tres veces más que las mujeres en el sector formal y once veces más en promedio en el sector informal.

Las mujeres tienen un limitado acceso a recursos y oportunidades de crédito para el crecimiento de sus negocios, los cuales también se ven afectados por debilidades en cuanto a los elementos organizativos básicos como la identificación de nichos y oportunidades de mercado, el desarrollo de ideas innovadoras y capacidades técnicas. Se verían favorecidos por el intercambio de conocimientos con experiencias previas o redes de contactos que puedan abrir vías de promoción y comercialización. La mayoría de los que se analizaron para el referido estudio iniciaron como copia de iniciativas que dieron resultado positivo a otras mujeres. Los emprendimientos económicos de mujeres en Valverde responden fundamentalmente al imperativo de generar ingresos para la subsistencia familiar, en especial en el 40% de los hogares en los que la mujer aporta la principal fuente de ingresos¹¹. El tiempo invertido en el trabajo no valorizado del cuidado de dependientes y la atención del hogar también limita su disponibilidad para el desarrollo de habilidades y capacidades necesarias para mejorar los emprendimientos.

En relación al Índice de Desigualdad de Género (IDG), que calcula las desventajas de las mujeres con relación a los hombres en las tres dimensiones de salud reproductiva, empoderamiento y participación laboral, Valverde se sitúa en el grupo de desigualdad de género medio bajo¹², destacándose las desventajas para las mujeres en relación a la salud reproductiva. La tasa de mortalidad materna es relativamente alta al igual que la fecundidad adolescente lo cual contribuye con un 91.8% a la desigualdad de género en la provincia. Estas desventajas marcadas retrasan el avance que muestran las mujeres en el ámbito educativo en la provincia.

2.1 Impulsando la Autonomía Económica y participación de las Mujeres en Valverde, Fase 2

Con este proyecto se plantea continuar con los esfuerzos del Plan de Iniciación en cuanto a la promoción de la sensibilización en el territorio sobre los derechos de las mujeres con énfasis en su autonomía económica y su empoderamiento para contribuir al desarrollo de la provincia y el empoderamiento económico y de participación de las mujeres en Valverde. Se ha firmado un acuerdo de colaboración entre el PNUD y la Fundación Popular en donde se establecen dos líneas de acción:

- i. Fortalecidas las capacidades de las mujeres y creadas las condiciones en la provincia de Valverde para mejorar sus aportes al desarrollo económico local.
- ii. Impulsada la igualdad de género en la planificación local y promovidos el empoderamiento, el liderazgo y la participación de las mujeres en espacios de toma de decisión local.

La iniciativa se concentrará en ofrecer asistencia técnica a grupos de mujeres organizados para la mejora de sus servicios y productos a través del aumento de sus capacidades técnicas; su exposición a experiencias innovadoras en otros territorios y el fomento de su participación y liderazgo en espacios de toma de decisiones. Teniendo en cuenta de que las mujeres en Valverde no son un grupo homogéneo, se buscará que las acciones estén enfocadas en diferentes grupos, acorde con sus capacidades de partida y el nivel de madurez en el cual se encuentren los emprendimientos. Se procurará proporcionar acompañamiento a algunos emprendimientos seleccionados para articularlos con iniciativas impulsadas por entidades públicas, privadas u otras organizaciones. Para el desarrollo de las actividades a nivel local el proyecto continuará contando con el apoyo de la Agencia de Desarrollo Económico Local de la Provincia Valverde (ADELVA) como facilitadora de las iniciativas de formación en el territorio, así como garante y promotora de las conexiones entre los grupos/productivos y las entidades y autoridades locales

¹¹ La encuesta ENHOGAR (2013) indica que la proporción de hogares de jefatura femenina a nivel nacional es de un 34.8%.

¹² Mapa de Desarrollo Humano de la República Dominicana (PNUD, 2014)

La autonomía económica de las mujeres en el territorio se ve fortalecida cuando se visibiliza cómo los problemas en la comunidad afectan de manera distinta a hombres y mujeres. Es por esto que resulta importante la participación y el liderazgo de las mujeres en los espacios donde se discuten las políticas de desarrollo. Asimismo, el proyecto contempla la integración de los hombres en algunas capacitaciones y actividades programadas. El proyecto apoyará la creación y fortalecimiento de redes para promover la participación cívica de las mujeres en espacios de discusión colectiva. Para lograr esto con las oficinas provinciales y municipales del Ministerio de la Mujer para colaborar en sus esfuerzos de acompañamiento a los procesos para el desarrollo local con perspectiva de género. Por otro lado, se fortalece el liderazgo femenino en los grupos comunitarios de base y se promueve la estructuración y el fortalecimiento de una Plataforma Local Multisectorial de Género y se realizan esfuerzos para concretar alianzas para la realización de intercambios con experiencias exitosas de otras provincias, o incluso a nivel internacional, en temas de políticas de desarrollo local, género y turismo sostenible con el fin de impulsar iniciativas en el nivel local promoviendo igualdad y equidad.

El PNUD aporta su experiencia acumulada a través de la implementación del proyecto Art Gold, el cual ha sido responsable del apoyo técnico para la creación de agencias de desarrollo económico local en seis provincias del país, así como la estructuración de una Red de Agencias de Desarrollo Económico Local. En la provincia Dajabón, el PNUD a través del proyecto de Desarrollo Local Transfronterizo (PDLT) impulsó la estructuración de una Plataforma de Género que consiste en un grupo de trabajo interinstitucional público-privado cuyo propósito es articular las iniciativas y proyectos en género en función de la dinámica del comercio en frontera y el desarrollo local. La plataforma diseñó la Política de Género para Dajabón y un plan de trabajo conjunto con líneas de trabajo centradas en el desarrollo de actividades de animación y promoción del enfoque en lo local. Esta experiencia, junto con otras desarrolladas a nivel local por el Ministerio de la Mujer, servirán de modelo para la transversalización del enfoque de género en los planes de desarrollo de la provincia de Valverde.

El logro de los objetivos planteados en este nuevo proyecto dependerá de que no haya cambios imprevistos en el panorama político de la provincia, y de que se cuente con el apoyo, la apertura y sensibilización de las autoridades locales ante la igualdad de género. El proyecto tiene contemplado aprovechar los espacios de capacitación para sensibilizar a los tomadores de decisiones para motivarles a ofrecer su apoyo a la iniciativa. Se cuenta con el interés y el apoyo de la comunidad a las acciones que promueven el liderazgo y la autonomía económica de las mujeres, aun así, existen aspectos culturales y estructurales que superan el alcance de esta iniciativa. Una de las formas en las cuales se pretende mitigar esta situación es incluyendo en las capacitaciones temas que fomenten el empoderamiento de la mujer y la igualdad de derechos y oportunidades. Un riesgo que puede afectar el flujo del proyecto es la ocurrencia de fenómenos naturales, como los que en 2016 impactaron en la economía y el comercio de la región noroeste del país. El PNUD cuenta con especialistas en gestión de riesgos ante desastres, quienes aportan sus recomendaciones de acciones de respuesta junto con el Gobierno y sus mecanismos para estos fines. Como resultado de este proyecto se busca la integración de mujeres al Desarrollo Económico Local, favorecido por el enfoque de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y que éstas hayan fortalecido sus capacidades para generar y administrar sus propios ingresos.

III. RESULTADOS Y ALIANZAS

3.1 Resultados Esperados

Esta iniciativa se enmarca dentro de las políticas adoptadas a nivel global y nacional y se centra en uno de los ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), eje estratégico 2: “Una sociedad cohesionada, con igualdad de oportunidades y bajos niveles de pobreza y desigualdad”, mediante el Objetivo Específico 2.6 “Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres”; Línea de Acción 2.6.4 “Crear mecanismos que faciliten la inserción de la mujer en el mercado laboral, sin discriminación”.

PNUD RD incorpora el enfoque de género, tanto en el Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) como en el Documento de Programa País, iniciativas focalizadas para luchar contra las desigualdades y que contienen acciones específicas para promover y asegurar la transversalización de género en la cartera programática. Tanto el MANUD 2012-2016, como la reciente elaboración del Análisis Común de País que responde al proceso de construcción conjunta del próximo MANUD 2018-2022, establecen el empoderamiento económico y la autonomía de la mujer en las áreas de cooperación de Promoción de la Inclusión Social y Económica; y de Empoderamiento y Derechos de las Mujeres.

De igual forma, esta iniciativa se vincula con el Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2007-2017 (PLANEG II), que se enmarca dentro del Tema Nacional No. 4 "Fortalecer el empoderamiento económico e impulsar la superación de la pobreza de las mujeres", y en el Plan Estratégico del Ministerio de la Mujer. Esta iniciativa se vincula con uno de los cinco grandes proyectos "Participación y Liderazgo de la Mujer", Objetivo Estratégico No. 1: "Lograr la incorporación de una cultura de igualdad y equidad entre las mujeres y hombres en la sociedad dominicana", y el Objetivo Estratégico No. 4: "Consolidación y posicionamiento de los derechos de la mujer".

En este marco serán ejecutadas actividades del proyecto las cuales se vinculan a los siguientes ámbitos:

- a. **Ámbito territorial:** grupos territoriales de productores, micro y pequeñas empresas, instituciones oferentes de servicios al desarrollo local, donantes locales y organizaciones sociales y Agencias de Desarrollo Económico Local.
- b. **Ámbito nacional:** instituciones públicas nacionales encargadas del diseño y puesta en marcha de políticas públicas de género, como el Ministerio de la Mujer; entidades encargadas de la promoción de Micro y Pequeña Empresa, como el Ministerio de Industria y Comercio; entidades encargadas de educación y capacitación como el MINERD, MESCYT, INFOTEP y universidades.
- c. **Ámbito regional:** para la promoción, en el marco del SICA (COMMCA, CENPROMIPE, BCIE) de la agenda para la autonomía económica de las mujeres, facilitando intercambios de experiencias y prácticas.
- d. **Ámbito internacional:** instituciones de cooperación internacional y cooperación descentralizada sur-norte y sur-sur, redes internacionales de apoyo en desarrollo económico local, género y conocimiento, Red Latinoamericana de ADELS.

3.2 Objetivos

3.2.1 Objetivo General

Promover la autonomía económica, el empoderamiento y la participación de las mujeres en la provincia de Valverde mediante el fortalecimiento de sus capacidades, su inserción en el modelo de desarrollo económico local y su integración en procesos de toma de decisión.

3.2.1 Objetivos Específicos

- Fortalecer las capacidades de mujeres y hombres pertenecientes a MIPYMES y asociaciones de base, impulsando la autonomía económica de las mujeres y la mejora de sus condiciones económicas y sociales a partir de la valorización del potencial endógeno.
- Impulsar la igualdad de género a través de la promoción del empoderamiento y liderazgo de las mujeres en los espacios de toma de decisiones a nivel local y la consolidación de las relaciones entre los grupos productivos-comunitarios en la provincia Valverde.

3.3 Productos esperados:

Producto 1: Fortalecimiento de capacidades. Fortalecidas las capacidades de mujeres y creadas las condiciones en la provincia de Valverde para mejorar sus aportes al desarrollo económico local.

Actividades para cumplir con el Producto 1:

- 1.1 Sensibilizar a hombres y mujeres sobre información clave vinculada al logro de la autonomía económica de las mujeres a partir de lo realizado en la Fase I del proyecto.
- 1.2 Proveen asesoría técnica a grupos seleccionados de mujeres sobre acceso al crédito, gestión de negocios, educación formal, manejo financiero de la microempresa, uso de tecnologías de información y

comunicación, trabajo en equipo para el logro de emprendimientos sostenibles y con productos o servicios de calidad.

- 1.3 Elaborar una guía o manual que incluya un catálogo de nichos productivos, un mapeo de opciones de crédito, clientes potenciales y buenas prácticas.
- 1.4 Publicar o reproducir informaciones relevantes para promover la autonomía económica y liderazgo de las mujeres en la provincia, como el *Mapeo de la situación de la autonomía económica de las mujeres en la provincia de Valverde*.
- 1.5 Crear o promover alianzas con al menos un sector empresarial para comercializar productos y servicios de las emprendedoras del proyecto.
- 1.6 Incluir del enfoque de género en los planes y acciones de clústeres creados o identificados por el proyecto.

Producto 2: Impulsada la igualdad de género. Impulsada la igualdad de género en la planificación y promovidos el empoderamiento, el liderazgo y la participación de las mujeres en espacios de toma de decisión local.

Actividades para cumplir con el Producto 2:

- 2.1 Fortalecer la Plataforma Multisectorial de Género, creada en el Plan de Iniciación de este proyecto, para articular y promover iniciativas en los tres municipios de la provincia Valverde.
- 2.2 Fortalecer las capacidades de mujeres y hombres a nivel local en temas relacionados con el equilibrio de las relaciones de género en las comunidades, reducción de brechas, liderazgo y participación ciudadana.
- 2.3 Apoyar y fortalecer a las oficinas provinciales y municipales del Ministerio de la Mujer para promover la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer municipal.
- 2.4 Diseñar e implementar una estrategia de comunicación que incluya recopilación y elaboración de material escrito y audiovisual de calidad para la difusión de los logros del proyecto.
- 2.5 Realizar intercambios de experiencias a nivel local, con otras Agencias de Desarrollo Económico Local (ADEL), así como con otras iniciativas locales o internacionales.
- 2.6 Elaborar de un documento final de cierre y una evaluación de cambios en la situación de las personas beneficiarias del proyecto.

3.4 Recursos Requeridos para lograr los Resultados Esperados

Recursos Financieros

Para el logro de los resultados de implementación, el proyecto contempla una ejecución de US\$ 85,805 a ser aportados por la Fundación Popular.

Recursos Humanos

El proyecto contará con un equipo de gestión que liderará la implementación de las acciones previstas y que asegurará la apropiación y sostenibilidad de los resultados alcanzados. Dicho equipo estará compuesto por la Oficial de Género de PNUD y una asistencia técnica de género para asegurar el cumplimiento de las metas, asimismo contará con el apoyo de dos personas más de la Unidad de Género y de personal y especialistas de diferentes áreas de servicios y/o programas del PNUD como Medio Ambiente, Gobernabilidad y Desarrollo Humano Sostenible.

3.5 Alianzas

Para el logro de sus objetivos, el proyecto se apoyará en dos alianzas estratégicas:

- a) **La Agencia de Desarrollo Económico Local (ADELVA):** es un socio estratégico en el territorio que apoya en la implementación de las acciones y el contacto directo con las personas beneficiarias. ADELVA ejecuta iniciativas en los tres municipios de esta provincia y cuenta con una asamblea de socios conformada por más de 30 instituciones de los sectores público, privado y sociedad civil, a la vez que apoya a grupos comunitarios de mujeres, pequeños productores y juntas de vecinos, con una cobertura provincial y una red de socios en los medios de comunicación que se extiende a toda la región Cibao Noroeste. La función de ADELVA en el marco de este proyecto es servir de facilitadora de las iniciativas de formación en el territorio, así como garante y promotora de las conexiones entre los grupos/productivos y las entidades locales.

- b) **Ministerio de la Mujer, Oficinas Provinciales y Municipales (OPM/OMM):** El Ministerio de la Mujer, a través de la oficina provincial de la mujer en Mao, Valverde, así como las oficinas municipales de la mujer, apoyará en la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas territoriales. Su objetivo principal es “representar al Ministerio de la Mujer en las provincias donde se encuentran establecidas, a los fines de promover y coordinar la ejecución de las políticas, programas y proyectos en los ámbitos económico, social, político y cultural que propicien la igualdad y equidad entre hombres y mujeres por parte de las instancias públicas y la sociedad civil”¹³.

3.6 Riesgos y Supuestos

| # | Descripción y tipo de riesgo | Probabilidad / Impacto | Medidas de control |
|---|--|------------------------|---|
| 1 | Que se ralentice o detenga el flujo de recursos financieros para la implementación del proyecto. | P1=Baja I3= Alto | Coordinar colaboración financiera con otros proyectos similares en ejecución |
| 2 | Desinterés de alcaldías y donantes locales en la iniciativa | P2=Media I2=Medio | Involucrar a las autoridades en la iniciativa desde el inicio del proyecto. Identificar posibles aliados. |
| 3 | Que se produzcan fenómenos climatológicos que afecten la realización de actividades. | P2=Media I2=Medio | Coordinar un calendario de actividades con flexibilidad para cambios. |
| 4 | Organizaciones de base desarticuladas. | P1=Media I3= Alto | Proporcionar talleres de fortalecimiento institucional |

| LEYENDA | |
|--------------|----------|
| Probabilidad | Impacto |
| P1=Baja | I1=Bajo |
| P2=Media | I2=Medio |
| P3=Alta | I3= Alto |

3.7 Participación de las Partes Involucradas

Grupos Objetivo:

- a) Mujeres emprendedoras organizadas en siete (7) grupos de interés, distribuidos de la siguiente forma:
- 2 grupos en Laguna Salada
 - 2 grupos en Esperanza.
 - 3 Grupos en Mao
- b) 1000 mujeres y hombres de organizaciones comunitarias de los municipios de Mao, Laguna Salada y Esperanza en la provincia de Valverde sensibilizados.

Los hombres y mujeres beneficiarios se han identificado a través de unas 30 organizaciones entre productores, movimientos, grupos de madres y juntas de vecinos asociadas a la Agencia de Desarrollo Económico Local de Valverde (ADELVA).

¹³ <http://www.mujer.gob.do/index.php/dependencias/unidades-sustantivas/coordinacion-de-oficinas-provinciales-y-municipales-de-la-mujer-opm-omm>

3.8 Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSS/CTr)

Se buscará un acercamiento con Agencias de Desarrollo Económico Local de Otros países para posibles intercambios de experiencias a nivel regional.

3.9 Conocimiento

Publicación y difusión del Mapeo de la situación de la autonomía económica de las mujeres en la provincia de Valverde, elaborado en el Plan de Iniciación; elaboración material audiovisual para difusión en medios de comunicación y de al menos un artículo en profundidad con los logros del proyecto.

3.10 Sostenibilidad y Escalamiento

La articulación de actores territoriales representando al sector público (donantes locales) y privado (asociaciones productivas, grupos de interés, instituciones) de cara a la posibilidad de concertar planes de desarrollo sostenibles e inclusivos ha demostrado ser una de las claves necesarias a promover el territorio y a facilitar que las políticas públicas puedan contar con sostenibilidad en su implementación, así como actuar en el marco de la eficacia de la ayuda externa facilitando la participación y sinergias de diferentes iniciativas de cooperación.

Se contará con la participación de las Oficinas Provinciales del Ministerio de la Mujer para asumir el seguimiento a los esfuerzos de la transversalización de género en las políticas locales.

Los grupos de trabajo territorial promovidos marcarán las pautas para incidir en políticas específicas del territorio, que conciernen a su desarrollo económico. En este sentido, las ADEL representan la institucionalidad necesaria para este fin, lo cual ha quedado demostrado por la iniciativa de los actores locales y por la asunción estratégica de parte del donante local, Municipios y a nivel central.

En el marco de las ADEL, en cuanto mecanismo que facilita las condiciones necesarias a concretizar la inclusión y la equidad, el tema de la autonomía económica de las mujeres y su empoderamiento se enmarca en un espacio institucional y social que garantiza la sostenibilidad de las iniciativas emprendidas y de las prioridades marcadas en pro de un desarrollo con equidad de género. Igualmente, el apoyar a los municipios en garantizar la inclusión del enfoque de género en sus planes, presupuestos y cumplimiento de los marcos legales sobre género, garantiza una mayor participación de las mujeres y en la toma de decisión en el territorio.

En este sentido, el rol de ADELVA como representante de la Sociedad Civil en el territorio es clave para impulsar y coordinar la demanda de las emprendedoras en el territorio y articularlas con los servicios ofrecidos por los demás actores locales.

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se ubicará físicamente en las instalaciones del PNUD y se insertará en la estructura organizacional vigente, valorándose la necesidad de reforzar dicha estructura de manera puntual, cuidando de no generar unidades aisladas que jueguen en contra de la apropiación nacional y sostenibilidad de la intervención.

Las actividades en el territorio serán ejecutadas a través de un acuerdo de colaboración con la Agencia de Desarrollo Económico Local de la provincia Valverde (ADELVA).

De conformidad con el documento de apoyo al programa o el documento de proyecto, y con los siguientes términos y condiciones, el Asociado en la Implementación acepta los servicios de apoyo a la implementación nacional prestados por el PNUD en calidad de Parte responsable en el marco del presente proyecto:

- El PNUD asegurará transparencia en la ejecución del Proyecto a través de la aplicación de normas y estándares internacionales en adquisiciones de bienes y servicios, monitoreo, evaluaciones y auditorías.

También garantizará neutralidad y favorecerá la búsqueda de soluciones consensuadas, gracias al gran poder de convocatoria y de imagen de Naciones Unidas en el contexto nacional e internacional.

- El PNUD proveerá apoyo en la Identificación y contratación del personal del programa o proyecto; a través de la realización de procesos competitivos de reclutamiento de acuerdo a las normas y regulaciones vigentes en el PNUD.
- El PNUD apoyará la Identificación de actividades de capacitación y proveerá asistencia para llevarlas a cabo según lo estipulado en el plan de trabajo, alineado al plan estratégico institucional de la contraparte gubernamental;

Adicionalmente, se llevarán a cabo reuniones periódicas entre el PNUD y el Asociado en la Implementación sobre todos los detalles de los servicios a ser prestados en el marco de la presente intervención, los cuales podrán acordarse a través de las minutas y comunicaciones correspondientes.

Con el objetivo de sufragar la totalidad de costos directos vinculados a la implementación de la iniciativa, el proyecto asumirá los costos asociados al soporte ofrecido por el PNUD, según lo establecido en la política corporativa de recuperación de costos directos vigente para estos fines y sus actualizaciones.

4.1 Revisiones de Proyecto

En caso de haber ajustes en los objetivos, en el alcance, en el monto del presupuesto de la intervención o en el período de implementación que figuran en el documento de proyecto, se realizarán revisiones sustantivas, las cuales serán aprobadas por el PNUD. Asimismo, podrán realizarse al documento de proyecto las revisiones que se indican a continuación, con la firma del Representante Residente del PNUD:

- i. Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los resultados o las actividades del proyecto, pero que se deriven de una redistribución anual de los insumos ya acordados, aumentos de los gastos debido a la inflación, y a diferencias entre líneas presupuestarias de hasta un 20%.
- ii. Revisiones anuales obligatorias, mediante las cuales se reprograman las entregas de los insumos acordados del proyecto, o se ajusten los gastos previstos en el marco del proyecto teniendo en consideración lo estipulado en el párrafo anterior.

4.2 Auditoría del Proyecto

La contribución está sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa previstos en las reglamentaciones financieras, las normas, las políticas y los procedimientos del PNUD. Si el informe de Auditoría anual presentado por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas al órgano rector del PNUD incluyera observaciones pertinentes a la contribución, la oficina del país pondrá esa información en conocimiento del Donante.

V. MARCO DE RESULTADOS¹⁴

| | | | | | | |
|---|--|-----------------|----------------|------|--|---|
| <p>Efecto previsto conforme lo establecido en el MANUD / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional]: Efecto 2.1 MANUD: Para 2016, las mujeres disfrutan de acceso e igualdad de oportunidades para su inserción en el mercado laboral formal y se avanza en garantizar derechos de las trabajadoras informales.</p> <p>Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional], incluidos las metas y la línea de base: Efecto CPAP: Empoderamiento y Derechos de las Mujeres y de Grupos vulnerables.</p> <p>Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD: Producto 3: Mejorada la capacidad del Estado para crear y poner en práctica políticas públicas y leyes, que garanticen un mayor empoderamiento de las mujeres, y que respondan a relaciones de equidad entre hombres y mujeres.</p> <p>Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: Proyecto N°00085058 Impulsando la Autonomía Económica y la Participación de las Mujeres en Valverde, Fase 2.</p> | | | | | | |
| PRODUCTOS ESPERADOS | INDICADORES DE PRODUCTO [1] | FUENTE DE DATOS | LÍNEA DE BASE | | METAS (según frecuencia de recolección de datos) | METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS |
| | | | Valor | Año | | |
| <p>Producto 1: Fortalecimiento de capacidades. Fortalecidas las capacidades de mujeres y creadas las condiciones en la provincia de Valverde para mejorar sus aportes al desarrollo económico local.</p> <p>GEN 3</p> | 1.1 Número de asistentes desagregado por sexo a talleres de sensibilización sobre temas vinculados a la autonomía económica de las mujeres. | ADELVA | 1.878 personas | 2016 | 500 personas | Visitas al territorio, informes y registros de participantes. |
| | 1.2 Número de grupos de emprendedoras que recibieron asesoría técnica para mejorar la calidad de sus iniciativas. | ADELVA | 0 | 2016 | 7 grupos | Reportes de asesorías, fotos y registros de participantes. |
| | 1.3 Existencia de un (1) manual de emprendedurismo con perspectiva de género elaborado. | ADELVA | 0 | 2016 | 1 manual | Manual/catálogo de emprendimientos. |
| | 1.4 Número de publicaciones extraídas del Mapeo de la situación de la autonomía económica de las mujeres en Valverde. | ADELVA | 0 | 2016 | 3 publicaciones | Publicaciones en páginas web. |
| | 1.5 Al menos un documento de acuerdo firmado con un sector empresarial para comercializar productos y servicios de las emprendedoras del proyecto. | ADELVA | 0 | 2016 | 1 Acuerdo firmado | Documento de acuerdo firmado. |
| | 1.6 Plan operativo e informe de actividades realizadas por un clúster donde se verifique la incorporación del enfoque de género. | ADELVA | 0 | 2016 | 1 Plan Operativo con enfoque de género | Documentos de plan operativo, minutos de reuniones, informes de seguimiento y documentos organizativos. |

¹⁴ El PNUD publica su información sobre proyectos (indicadores, líneas de base, metas y resultados) para cumplir con las normas de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI). Es necesario asegurarse de que los indicadores sean S.M.A.R.T. (Específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes y con Plazos Establecidos), cuenten con líneas de base precisas y metas sostenidas por evidencia y datos confiables, y evitar abreviaturas para que los lectores externos comprendan los resultados del proyecto.

| | | | | | | |
|---|--|--------|---|------|------------------------------------|---|
| <p>Producto 2: Impulsada la igualdad de género. Impulsada la planificación local y promovidos el empoderamiento, el liderazgo y la participación de las mujeres en espacios de toma de decisión local.</p> <p>GEN 3</p> | <p>2.1 Existencia de una Plataforma Multisectorial operativizada para articular y promover iniciativas de género en los tres municipios de Valverde</p> | ADELVA | 0 | 2016 | 1 plataforma a operativa | <p>Visitas al territorio, informes de avance, registros de participantes, minutas de reuniones.</p> |
| | <p>2.2 Número de personas capacitadas en equilibrio de las relaciones de género en las comunidades, reducción de brechas, liderazgo y participación ciudadana.</p> | ADELVA | 0 | 2016 | 500 Personas capacidad as | <p>Visitas al territorio, informes de ADELVA, registros de participantes.</p> |
| | <p>2.3 Número de talleres realizados para fortalecimiento de las oficinas provinciales y municipales del Ministerio de la Mujer.</p> | ADELVA | 0 | 2016 | 6 Talleres | <p>Visitas al territorio, informes de avance, registros de participantes, minutas de reuniones.</p> |
| | <p>2.4 Evidencia de la implementación de una estrategia de comunicaciones medido a través de: a) Número de publicaciones en medios de comunicación y redes sociales. b) Número de entrevistas otorgadas. c) Un documento audiovisual que recoja las experiencias del proyecto.</p> | MMujer | 0 | 2016 | 1 Estrategia | <p>Estrategia, informes</p> |
| | <p>2.5 Al menos tres (3) intercambios de experiencias realizadas.</p> | ADELVA | 0 | 2016 | 3 intercamb ios | <p>Reportes de visitas, fotos, registros de participantes, acuerdos de colaboración.</p> |
| | <p>2.6 Un documento final de cierre y una evaluación de cambios en la situación de las personas beneficiarias del proyecto</p> | ADELVA | 0 | 2016 | 1 artículo difundido | <p>Informes de ADELVA, material publicado.</p> |

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación.

Plan de Monitoreo

| Actividad de Monitoreo | Objetivo | Frecuencia | Medidas a Seguir | Asociados (si fuese conjunto) | Costo (si lo hubiese) |
|--|--|---|---|-------------------------------|-----------------------|
| Seguimiento del progreso en el logro de los resultados | Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos a fin de evaluar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados | Trimestralmente, o según la frecuencia que se requiera para cada indicador. | La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto. | | |
| Monitoreo y Gestión del Riesgo | Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero. | Trimestralmente | La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas. | | |
| Aprendizaje | Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto. | Al menos una vez por año | El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas. | | |
| Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto | Se evaluará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes. | Anual | La gerencia del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto | | |
| Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción | Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas. | Al menos una vez por año | La Junta Directiva del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción. | | |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| Informe del Proyecto | Se presentará un Informe del Proyecto a la Junta Directiva y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período. | Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final) | | | |
| Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto) | El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes. | Especifique la frecuencia (al menos una vez por año) | La Junta Directiva del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas. | | |

| | | | | | | | |
|---|---|-------|------------|--|-----------|--|------------|
| <p>Producto 2: Impulsada la igualdad de género. Impulsada la igualdad de género en la planificación local y promovidos el empoderamiento, el liderazgo y la participación de las mujeres en espacios de toma de decisión local.</p> <p>GEN 3</p> | 2.1 Fortalecer la Plataforma Multisectorial de Género, creada en el Plan de Iniciación de este proyecto, para articular y promover iniciativas en los tres municipios de la provincia Valverde | 22600 | | | 22600 | 71405 - Asistencia Técnica | 22600 |
| | 2.2 Fortalecer las capacidades de mujeres y hombres a nivel local en temas relacionados con el equilibrio de las relaciones de género en las comunidades, reducción de brechas, liderazgo y participación ciudadana | 3000 | 2000 | | | 71300- Consultoría Nacional | 5000 |
| | 2.3 Apoyar y fortalecer a las oficinas provinciales y municipales del Ministerio de la Mujer para promover la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer municipal | 2000 | 1849 | | | 72500- Suministros y materiales impresos | 3849 |
| | 2.4 Diseñar e implementar una estrategia de comunicación que incluya recopilación y elaboración de material escrito y audiovisual de calidad para la difusión de los logros del proyecto. | | 2000 | | | 71205 -Consultoría internacional | 2000 |
| | 2.5 Realizar intercambios de experiencias a nivel local, con otras Agencias de Desarrollo Económico Local (ADEL), así como con otras iniciativas locales o internacionales. | 3000 | 2000 | | | 75700-Talleres de formación y reuniones | 5000 |
| | 2.6 Elaborar de un documento final de cierre y una sistematización de cambios en la situación de las personas beneficiarias del proyecto. | | | | | | |
| | 2.5 Monitoreo ¹⁶ | | | | | | 4000* |
| | EVALUACIÓN | | US\$30,600 | | US\$7,849 | | US\$38,449 |
| | Subtotal para el Producto 2 | | | | | | |
| | TOTAL | | | | | | |
| | | | | | | | US\$85,805 |

VIII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

El presente proyecto será implementado a partir de la suscripción del presente Convenio, hasta el 31 de julio de 2017. Sin embargo, podría ser enmendado para prolongar su ejecución, con el acuerdo común de las partes o podría finalizar:

- 1) Por vencimiento del término previsto para su duración sin que exista la prórroga
- 2) Por solicitud expresa de una de las partes
- 3) Por mutuo acuerdo de las partes
- 4) Por cumplimiento de su objeto
- 5) Por fuerza mayor o caso fortuito.

Cualquier cambio al documento de proyecto que pueda afectar la intervención de manera sustantiva se realizará con el mutuo acuerdo de las partes signatarias. Cualquier cambio a estas disposiciones se efectuará de mutuo acuerdo a través de una enmienda al presente documento de proyecto.

Las disposiciones descritas en este documento permanecerán en vigor hasta el final del proyecto, o la culminación de las actividades del PNUD de acuerdo con lo establecido en el presente documento de proyecto, o hasta que sea notificado por escrito la terminación del acuerdo por cualquiera de las partes. El calendario de pagos especificado sigue en vigor en función del desempeño continuo del PNUD, a menos que se reciba indicación escrita de lo contrario por el asociado en la implementación.

Para cualquier asunto no previsto expresamente en el presente documento, se aplicarán las disposiciones correspondientes a las revisiones posteriores a este documento y las disposiciones pertinentes de los reglamentos financieros y las normas del PNUD.

El PNUD brindará apoyo técnico para la implementación de las acciones convenidas, asegurando la transparencia en la ejecución del proyecto a través de la aplicación de normas y estándares internacionales en adquisiciones de bienes y servicios y en el monitoreo.

Asimismo, a través de su Unidad de Programas y de adquisiciones, garantizará por una parte costo-efectividad, debido al alto nivel de profesionalidad de sus recursos humanos y a la gestión por resultados y por otra, garantizará flexibilidad y agilidad en los procesos de adquisición y contratación de proveedores y contratistas.

Los fondos para el financiamiento del presente Proyecto provendrán de la Fundación Popular y la distribución de los mismos se hará como establece el Plan de Trabajo previsto en el presente documento. Las partes acuerdan que la administración de los fondos estará a cargo del PNUD, y los mismos serán manejados de acuerdo a sus normas y reglamentos.

Los viáticos de los desplazamientos que se realicen en el marco del proyecto y dentro del territorio nacional se autorizarán considerando las disposiciones internas relativas a los viáticos reducidos. Cualquier visita fuera del país se autorizará de acuerdo a las tarifas establecidas según el país de destino.

8.1 Calendario de Pagos

El monto del pago, si éste se efectúa en una moneda distinta al dólar de Estados Unidos de Norteamérica, será determinado aplicando la tasa de cambio operacional de Naciones Unidas válida a la fecha del mismo. En caso de existir alguna variación en el tipo de cambio operacional de Naciones Unidas, en forma previa a la plena utilización del pago por parte del PNUD, el monto del saldo de los fondos aún retenidos para entonces será ajustado según corresponda. Si se registra, en tal caso, una pérdida en el monto del saldo de los fondos, el PNUD informará debidamente al Donante, con el objeto de determinar la factibilidad de una financiación adicional por parte de dicho Donante. En caso que tal financiación adicional no sea posible, el PNUD podrá reducir, suspender o terminar la ayuda proporcionada al proyecto.

| Calendario para desembolso de fondos | | |
|---|---------------------|----------------------|
| <i>Fase y Fecha del desembolso</i> | <i>Porcentaje</i> | <i>Monto</i> |
| 1er Desembolso (Desembolso inicial) Fecha: 28 de febrero, 2017 | 50% del monto total | US\$16,910.50 |
| 2do Desembolso Fecha: 30 de junio, 2017 | 50% del monto total | US\$16,910.50 |
| Total | | US\$33,821.00 |

El anterior calendario de pagos toma en consideración la necesidad que los pagos se efectúen por adelantado con respecto a la ejecución de las actividades planificadas. Éste podrá ser enmendado para que mantenga su coherencia con respecto al progreso experimentado a medida que el proyecto se realiza. El PNUD recibirá y administrará el pago de acuerdo con los reglamentos, las reglas y las directivas del mismo. Todas las cuentas y estados financieros serán expresados en dólares de Estados Unidos de Norteamérica.

Si se esperan o se consideran alzas no programadas en gastos o en compromisos (ya sea debido a factores inflacionarios, fluctuación en las tasas de cambio o hechos fortuitos), el PNUD entregará al donante -de manera oportuna- una estimación complementaria, indicando la financiación adicional necesaria. El Donante hará sus mejores esfuerzos para obtener los fondos adicionales requeridos.

Si los pagos arriba mencionados no son recibidos según lo indica el calendario de pagos o si la financiación adicional requerida como lo menciona el párrafo anterior no está disponible por parte del Donante u otras fuentes, el PNUD podrá reducir, suspender o terminar la ayuda que se proporciona al proyecto regido por el presente Acuerdo. Todo interés devengado atribuible a la contribución recibida será abonado a la Cuenta de Costos Compartidos del Programa y se utilizará según los procedimientos del PNUD establecidos.

De acuerdo a las decisiones y directivas de la Junta Ejecutiva del PNUD, la contribución retenida por la organización para cubrir los Servicios Administrativos Generales en los proyectos financiados con fondos aportados por el Donante será de al menos 8% de los fondos ejecutados. Dicho porcentaje podrá ser aumentado si así es acordado por las partes, dependiendo de la complejidad de cada operación.

Organigrama del Proyecto

Junta Directiva del Proyecto (Mecanismo de Gobernanza)

Beneficiario Principal
Grupos de Mujeres

Ejecutivo
Representación PNUD

**Proveedor Principal/
Socio en el Desarrollo**
Fundación Popular

Apoyo Técnico al Proyecto
Especialistas de Apoyo Técnico del PNUD

Garante del Proyecto
Oficial de Género PNUD

Apoyo al Proyecto
Soporte Administrativo PNUD

IX. CONTEXTO LEGAL Y GESTIÓN DE RIESGOS

9.1 CONTEXTO LEGAL

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado el 11 de junio de 1974 entre el Donante de la República Dominicana y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la “Agencia de Ejecución” se interpretará como una referencia al “Asociado en la Implementación”.

9.2 GESTIÓN DEL RIESGO

PNUD (DIM)

1. El PNUD como Asociado en la Implementación cumplirá con las políticas, procedimientos y prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSMS).
2. El PNUD acuerda realizar todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que ninguno de los fondos del proyecto se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, creado por Resolución 1267 del año 1999. Este listado puede consultarse en http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml. Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos y subacuerdos firmados en el marco del presente Documento de Proyecto.
3. De acuerdo con las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas del PNUD, se reforzará la sostenibilidad social y ambiental a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (<http://www.PNUD.org/ses>), y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (<http://www.PNUD.org/secu-srm>).
4. El Asociado en la Implementación (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa en conformidad con los Estándares y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que los organismos y otras partes interesadas estén debidamente informados de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.
5. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso a sitios del proyecto, personal relevante, información y documentación.

X. ANEXOS

1. Informe de Calidad del Proyecto
2. Modelo de Diagnóstico Social y Ambiental, lo que incluye otras Evaluaciones Sociales y Ambientales o los Planes de Gestión, según resulte relevante.
3. Análisis de Riesgo: Utilice el modelo de Registro de Riesgos (Risk Log template). Refiérase a la Descripción del Registro del Riesgo (Deliverable Description of the Risk Log) para obtener instrucciones al respecto.
4. Evaluación de Capacidades: Resultados de las evaluaciones de capacidades del Asociado en la Implementación (incluida la Micro Evaluación del Método Armonizado de Transferencias en Efectivo -HACT)
5. Términos de Referencia de la Junta Directiva del Proyecto y de las principales posiciones gerenciales